ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 8 (OCHO)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4151.010.26.1.1243 de 2023	
Nombre completo del contratista: PABLO JOSE PALACIOS HINESTROZA	
Documento de identificación: 1.077.428.114	
Nombre del supervisor: NESTOR MARTINEZ SANDOVAL	
Organismo: Secretaría de Infraestructura	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES EN LOS TALLERES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. FICHA .BP-26003017	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/may/2023	Fecha terminación 31/dic/2023
Modificación(es) al contrato: OTROSÍ DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2023	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($11.099.000)

Adición 1: Por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.036.000), suscrito el día 09/OCTUBRE/2023

Prórroga 1: Por 2 Meses suscrita el día 09/OCTUBRE/2023. Desde 01 de NOVIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.135.000	$2.018.000	$13.117.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1059338410 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810124027 Operador: Pago simple Fecha de Pago: 28/11/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2023 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional infraestructura-cali@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): El contratista realizó las siguientes actividades:

- Instaló dispositivos de control de tráfico.
- Realizó Mantenimiento de herramientas.
- Realizó visita y limpieza en terrenos y vías antes de ser intervenidas.
- Preparó el terreno para su intervención (imprimación asfáltica).
- Dio apoyo en labores de reparación, mantenimiento de pavimento rígido y flexible en obras públicas.
- Recolectó escombros.
- Realizó actividades de cargué y descargue del material o sobrantes de las intervenciones realizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó visita a puentes de varios barrios de la ciudad de Cali.
- Realizó limpieza de puente de la carrera 100 # 25 -130.
- Realizó pintura de puente, en la dirección av. 9 oeste con calle 23b, del barrio Aguacatal.
- Realizó recolección de escombros en la carrera 23 entre calle 80 y 123, 36 metros.
- Realizó recolección de escombros, en la calle 4 entre carrera 79 y 80, en la comuna 18, del barrio alférez real, 6 metros.
- Realizó recolección de escombros en la carrera 26 con calle 72i, de la comuna 13, barrio villa del lago, recogiendo 18 metros.
- Realizó recolección de escombros en la comuna 21, barrio valle grande 6 metros.
- Realizó recolección de escombros en la comuna 8, barrio industrial, carrera 7a con calle 34 a 35, 12 metros.
- Realizó recolección de escombros en la comuna 12, barrio Alfonso Barberena, carrera 25 bis con calle 33d09, 8 metros.
- Realizó limpieza y lavado y pintura del puente del CAM.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-INFRAESTRUCTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4151.010.26.1.1243 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo:
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades., Asimismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



NESTOR MARTINEZ SANDOVAL
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 19 de diciembre del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.